



Factura: 001-001-000007482



20170901046P00638

PROTOCOLIZACIÓN 20170901046P00638

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 12 DE JULIO DEL 2017, (13:45)

OTORGA: NOTARÍA CUADRAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GUERRERO NAVARRETE ISRAEL JOEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0924878648
GUERRERO NAVARRETE MIGUEL ANGEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0927753681
GUERRERO NAVARRETE ROBERTO CARLOS	REPRESENTADO POR MIGUEL ANGEL GUERRERO NAVARRETE	CÉDULA	0917373771

Observaciones:



NOTARIO(S) SERGIO HERIBERTO MENDIETA JÁCOME

NOTARÍA CUADRAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



catastral número **CUARENTA Y NUEVE - CERO CERO**
CERO SEIS - CERO ONCE - CERO ONCE - CERO CERO
CERO CERO - CERO CERO - CERO CERO.- El derecho de dominio

4 sobre el referido inmueble lo adquirió El causante en
5 estado civil de **CASADO**, con la señora **SANTA**
6 **MERCEDES NAVARRETE BRAVO**; por compra a Celia
7 Elizabeth Herrera Montes, según consta de la escritura
8 celebrada ante la Notaria Décima Quinta del Cantón
9 Guayaquil, abogada Grace Almeida Morán, con fecha

10 siete de enero del año dos mil diez, inscrita en el Registro
11 de la Propiedad del cantón Guayaquil, el día veintitrés

12 de agosto del año dos mil diez, en el tomo cincuenta y
13 siete, de fojas veintiocho mil doscientos setenta y siete a
14 veintiocho mil doscientos setenta y ocho, número doce mil

15 ochocientos noventa del Registro de Propiedades y
16 anotada bajo el número veinticinco mil novecientos once
17 del Repertorio.- Y la casa que se levanta sobre el solar
18 referido lo adquirió el causante con inversión económica
19 de su propio peculio.- **(DOS)** Vehículo, marca; **HINO**;

20 **CLASE; CAMION; TIPO; FURGON; MOTOR; N CERO**

21 **CUATRO C V B UNO CUATRO TRES UNO DOS;**

22 **CHASIS; NUEVE F TRES U C L TRES H SEIS D TRES**

23 **UNO CERO CERO CUATRO TRES NUEVE; COLOR;**

24 **BLANCO; PLACAS; GBN SIETE SIETE SIETE**

25 **CUATRO.**- Se deja constancia que el causante fue socio

26 de la Cooperativa de Transporte de Carga Sur

27 **TRANSCARSUR S.A. (TRES) VEHICULO; MARCA;**

28 **CHEVROLET; CLASE; CAMIONETA; TIPO; DOBLE**

REPUBLICA DEL ECUADOR



12 de agosto del año dos mil diez, en el tomo cincuenta y
13 siete, de fojas veintiocho mil doscientos setenta y siete a
14 veintiocho mil doscientos setenta y ocho, número doce mil

15 ochocientos noventa del Registro de Propiedades y

16 anotada bajo el número veinticinco mil novecientos once

17 del Repertorio.- Y la casa que se levanta sobre el solar

18 referido lo adquirió el causante con inversión económica

19 de su propio peculio.- **(DOS)** Vehículo, marca; **HINO**;

20 **CLASE; CAMION; TIPO; FURGON; MOTOR; N CERO**

21 **CUATRO C V B UNO CUATRO TRES UNO DOS;**

22 **CHASIS; NUEVE F TRES U C L TRES H SEIS D TRES**

23 **UNO CERO CERO CUATRO TRES NUEVE; COLOR;**

24 **BLANCO; PLACAS; GBN SIETE SIETE SIETE**

25 **CUATRO.**- Se deja constancia que el causante fue socio

26 de la Cooperativa de Transporte de Carga Sur

27 **TRANSCARSUR S.A. (TRES) VEHICULO; MARCA;**

28 **CHEVROLET; CLASE; CAMIONETA; TIPO; DOBLE**



1. CABINA; MOTOR; CUATRO J. J UNO N L DOS DOS
2. DOS NUEVE; COLOR; VINO; CHASIS; OCHO L B E T F
3. TRES T UNO G CERO TRES NUEVE CERO SEIS CERO
4. SIETE; PLACAS; GSQ SEIS NUEVE SIETE TRES, cuya
5. matrículas se acompañan.- Habiéndose cumplido con el
6. mandato legal, de conformidad con lo establecido en el
7. artículo siete, numeral doce, que se agrega al artículo
8. dieciocho de la Ley Notarial, reformada mediante ley
9. publicada en el suplemento del Registro Oficial número
10. sesenta y cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos
11. noventa y seis, el suscrito, en calidad de Notario
12. Cuadragésimo Sexto de éste cantón, y amparándome en
13. la declaración juramentada de los solicitantes que se
14. agrega a la presente como documento habilitante con su
15. respectiva petición, concedo la **POSESION EFECTIVA**,
16. pro-indiviso y sin perjuicio de terceros, a favor de los
17. peticionarios señores **ISRAEL JOEL GUERRERO**
18. **NAVARRETE**, por sus propios y personales derechos;
19. **MIGUEL ANGEL GUERRERO NAVARRETE**, por sus
20. propios y personales derechos y por los derechos que
21. representa de su hermano señor **ROBERTO CARLOS**
22. **GUERRERO NAVARRETE**, según copia del Poder que se
23. adjunta a la presente como documento habilitante, sobre
24. los bienes inmueble, antes mencionado, dejando
25. constancia que el cincuenta por ciento de los bienes es
26. dueña la cónyuge sobreviviente señora **SANTA**
27. **MERCEDES NAVARRETE BRAVO**, a efecto de lo cual
28. suscriben la presente conjuntamente conmigo el



SEÑOR NOTARIO CUADRAGESIMO SEXTO DEL

CANTON GUAYAQUIL.

ISRAEL JOEL GUERRERO NAVARRETE, quien

declara ser de estado civil soltero,

empleado, por sus propios y personales

derechos; MIGUEL ANGEL GUERRERO

NAVARRETE, quien declara ser de estado

civil soltero, empleado, por sus

propios y personales derechos y por los

derechos que representa de su hermano

señor ROBERTO CARLOS GUERRERO

NAVARRETE, según copia del Poder que se

adjunta a la presente como documento

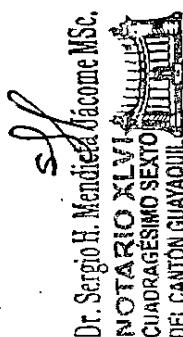
habilitante, ante usted muy

respetuosamente comparecemos, exponemos

y solicitamos:-

1.- Que nuestros nombres y apellidos son como quedan indicados.

2.- El que en vida fue nuestro padre señor PEDRO ROBERTO GUERRERO BURGOS, quien falleció en esta ciudad de Guayaquil el día veintidós de abril del año dos mil diecisiete, conforme atestigua la consta de la certificación

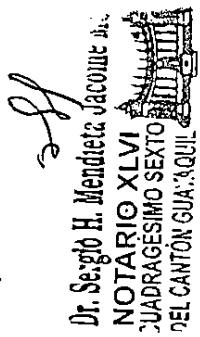


de defunción que acompaña; que mi padre era de estado civil casado, con nuestra señora madre **SANTA MERCEDES NAVARRETE BRAVO**, conforme consta de la partida de matrimonio y de las partidas de nacimiento con lo que justificamos ser hijos del causante.

3.- A su fallecimiento dejo los bienes que se detallan a continuación: **UNO**) Solar signado con el número **ONCE**, de la manzana número **SEIS**, ubicado en la Urbanización Lago de Capeira, parroquia Pascuales (antes Tarqui), Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, comprendido dentro de los siguientes linderos y mensuras ; **POR EL NORTE**, solar nueve, con veinte metros; **POR EL SUR**, vía Perimetral con veinte metros tres centímetros; **POR EL ESTE**, solar diez , con cuarenta y cuatro metros noventa y dos centímetros; y, **POR EL OESTE**, solar doce, con cuarenta y seis metros, cincuenta y tres centímetros.- **Medidas** que dan una área o superficie total de **OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS**, **SESENTA Y OCHO DECIMETROS**



CUADRADOS. - Identificado en el catastro municipal con el código catastral número **CUARENTA Y NUEVE - CERO CERO CERO SEIS - CERO ONCE - CERO ONCE - CERO CERO CERO - CERO - CERO.** - El derecho de dominio sobre el referido inmueble lo adquirió el causante en estado civil de CASADO, con la señora **SANTA MERCEDES NAVARRETE BRAVO;** por compra a Celia Elizabeth Herrera Montes, según consta de la escritura celebrada ante el Notaria Décima Quinta del Cantón Guayaquil, abogada Grace Almeida Morán, con fecha siete de enero del año dos mil diez, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Guayaquil, el día veintitrés de agosto del año dos mil diez, en el tomo cincuenta y siete, de fojas veintiocho mil doscientos setenta y siete a veintiocho mil doscientos setenta y ocho, número doce mil ochocientos noventa del Registro de Propiedades y anotada bajo el número veinticinco mil novecientos once del Repertorio. - Y la casa que se levanta sobre el solar referido lo adquirió el causante con inversión económica de su propio peculio. - **DOS) Vehículo, marca;**



MOTOR; N. CERO CUATRO C V B UNO CUATRO
TRES UNO DOS; CHASIS; NUEVE F TRES U C
L TRES H SEIS D TRES UNO CERO CERO
CUATRO TRES NUEVE; COLOR; BLANCO;
PLACAS; GBN Siete Siete Siete CUATRO.-

Se deja constancia que el causante fue socio de la Cooperativa de "Transporte de Carga Sur TRANSCARSUR S.A.".- TRES)

VEHICULO: MARCA; CHEVROLET; CLASE;
CAMIONETA; TIPO; DOBLE CABINA; MOTOR;
CUATRO J J UNO N L DOS DOS DOS NUEVE;
COLOR; VINO; CHASIS; OCHO L B E T F
TRES T UNO G CERO TRES NUEVE CERO SEIS
CERO SIETE; PLACAS; GSQ SEIS NUEVE
SIETE TRES, cuya matriculas se
acompañan.-

4).- Por este motivo y para cumplir con lo que dispone el artículo 7 de la ley notarial, en el numeral 12, agregado al artículo 18, publicada en el suplemento del Registro Oficial número 65, del 8 de noviembre de 1.996, solicitamos a usted lo siguiente:

a) Que se sirva receptar nuestra declaración juramentada en nuestras calidades antes anotadas.-

b) Que una vez hecho, se sirva levantar el acta correspondiente,



POSSESIÓN Efectiva, sobre el bien y los
Vehículos detallados anteriormente,
dejados por nuestro citado padre,
proindiviso y sin perjuicio de
terceros.-


ISRAEL JOEL GUERRERO NAVARRETE

C.C.No. 092487864-8

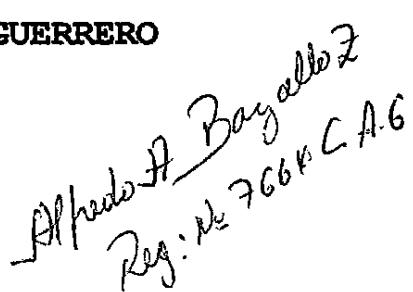
C.V.No. 001-118


MIGUEL ANGEL GUERRERO NAVARRETE

C.C.No. 092775368-1

C.V.No. 204-009

POR SUS PROPIOS DERECHOS Y POR LOS
DERECHOS QUE REPRESENTA DE SU HERMANO
SEÑOR ROBERTO CARLOS GUERRERO
NAVARRETE.


Alfredo P. Bayalle 2
Reg. N° 7664 C.A.6



1 DECLARACION JURAMENTADA

2 DE LOS SEÑORES ISRAEL JOEL
3 GUERRERO Y NAVARRETE; Y,

4 MIGUEL ANGEL GUERRERO

5 NAVARRETE, POR SUS PROPIOS

6 DERECHOS Y POR LOS

7 DERECHOS QUE REPRESENTA

8 DE SU HERMANO ROBERTO

9 CARLOS GUERRERO NAVARRE-

10 NOTARIO XXX. AQUISISTANTE, PARA OBTENER LA

11 POSESION EFECTIVA DE LOS

12 BIENES DEJADOS POR SU

13 PADRE SEÑOR PEDRO

14 ROBERTO GUERRERO

15 BURGOS.

16 CUANTIA: INDETERMINADA.

17 En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo

18 nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los

19 DOCE días del mes de JULIO del año dos mil DIECISIETE,

20 ante el suscrito Notario Cuadragésimo Sexto de este Cantón,

21 Doctor SERGIO HERIBERTO MENDIETA JACOME,

22 comparecen los señores ISRAEL JOEL GUERRERO

23 NAVARRETE, quien declara ser de estado civil soltero,

24 empleado, por sus propios y personales derechos; MIGUEL

25 ANGEL GUERRERO NAVARRETE, quien declara ser de

26 estado civil soltero, empleado, por sus propios y personales

27 derechos y por los derechos que representa de su hermano

28 señor ROBERTO CARLOS GUERRERO NAVARRETE, según



NOTARIA XLVI
CUADRA�ESIMA SEXTA
DEL CANTON GUAYAQUIL

Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MSc

NOTARIO XLVI
CUADRA�ESIMO SEXTO

DEL CANTON GUAYAQUIL

Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MSc

NOTARIO XLVI
CUADRA�ESIMO SEXTO

DEL CANTON GUAYAQUIL

Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MSc

NOTARIO XLVI
CUADRA�ESIMO SEXTO

DEL CANTON GUAYAQUIL

Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MSc

NOTARIO XLVI
CUADRA�ESIMO SEXTO

DEL CANTON GUAYAQUIL

Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MSc

NOTARIO XLVI
CUADRA�ESIMO SEXTO

DEL CANTON GUAYAQUIL

Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MSc

NOTARIO XLVI
CUADRA�ESIMO SEXTO

DEL CANTON GUAYAQUIL

Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MSc

NOTARIO XLVI
CUADRA�ESIMO SEXTO

DEL CANTON GUAYAQUIL

Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MSc

NOTARIO XLVI
CUADRA�ESIMO SEXTO

DEL CANTON GUAYAQUIL

Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MSc

NOTARIO XLVI
CUADRA�ESIMO SEXTO

DEL CANTON GUAYAQUIL

Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MSc

NOTARIO XLVI
CUADRA�ESIMO SEXTO

DEL CANTON GUAYAQUIL

Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MSc

NOTARIO XLVI
CUADRA�ESIMO SEXTO

DEL CANTON GUAYAQUIL

Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MSc

NOTARIO XLVI
CUADRA�ESIMO SEXTO

DEL CANTON GUAYAQUIL

Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MSc

NOTARIO XLVI
CUADRA�ESIMO SEXTO

DEL CANTON GUAYAQUIL

Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MSc

NOTARIO XLVI
CUADRA�ESIMO SEXTO

DEL CANTON GUAYAQUIL

Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MSc

NOTARIO XLVI
CUADRA�ESIMO SEXTO

DEL CANTON GUAYAQUIL

Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MSc

NOTARIO XLVI
CUADRA�ESIMO SEXTO

DEL CANTON GUAYAQUIL

Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MSc

NOTARIO XLVI
CUADRA�ESIMO SEXTO

DEL CANTON GUAYAQUIL

Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MSc

NOTARIO XLVI
CUADRA�ESIMO SEXTO

DEL CANTON GUAYAQUIL

Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MSc

NOTARIO XLVI
CUADRA�ESIMO SEXTO

DEL CANTON GUAYAQUIL

Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MSc

NOTARIO XLVI
CUADRA�ESIMO SEXTO

DEL CANTON GUAYAQUIL

Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MSc

NOTARIO XLVI
CUADRA�ESIMO SEXTO

DEL CANTON GUAYAQUIL

Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MSc

NOTARIO XLVI
CUADRA�ESIMO SEXTO

DEL CANTON GUAYAQUIL

Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MSc

NOTARIO XLVI
CUADRA�ESIMO SEXTO

DEL CANTON GUAYAQUIL

Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MSc

NOTARIO XLVI
CUADRA�ESIMO SEXTO

DEL CANTON GUAYAQUIL

Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MSc

NOTARIO XLVI
CUADRA�ESIMO SEXTO

DEL CANTON GUAYAQUIL

Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MSc

NOTARIO XLVI
CUADRA�ESIMO SEXTO

DEL CANTON GUAYAQUIL

Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MSc

NOTARIO XLVI
CUADRA�ESIMO SEXTO

DEL CANTON GUAYAQUIL

Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MSc

NOTARIO XLVI
CUADRA�ESIMO SEXTO

DEL CANTON GUAYAQUIL

Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MSc

NOTARIO XLVI
CUADRA�ESIMO SEXTO

DEL CANTON GUAYAQUIL

Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MSc

NOTARIO XLVI
CUADRA�ESIMO SEXTO

DEL CANTON GUAYAQUIL

Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MSc

NOTARIO XLVI
CUADRA�ESIMO SEXTO

DEL CANTON GUAYAQUIL

Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MSc

NOTARIO XLVI
CUADRA�ESIMO SEXTO

DEL CANTON GUAYAQUIL

Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MSc

NOTARIO XLVI
CUADRA�ESIMO SEXTO

DEL CANTON GUAYAQUIL

Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MSc

NOTARIO XLVI
CUADRA�ESIMO SEXTO

DEL CANTON GUAYAQUIL

Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MSc

NOTARIO XLVI
CUADRA�ESIMO SEXTO

DEL CANTON GUAYAQUIL

Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MSc

NOTARIO XLVI
CUADRA�ESIMO SEXTO

DEL CANTON GUAYAQUIL

Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MSc

NOTARIO XLVI
CUADRA�ESIMO SEXTO

DEL CANTON GUAYAQUIL

Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MSc

NOTARIO XLVI
CUADRA�ESIMO SEXTO

DEL CANTON GUAYAQUIL

Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MSc

NOTARIO XLVI
CUADRA�ESIMO SEXTO

DEL CANTON GUAYAQUIL

Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MSc

NOTARIO XLVI
CUADRA�ESIMO SEXTO

DEL CANTON GUAYAQUIL

Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MSc

NOTARIO XLVI
CUADRA�ESIMO SEXTO

DEL CANTON GUAYAQUIL

Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MSc

NOTARIO XLVI
CUADRA�ESIMO SEXTO

DEL CANTON GUAYAQUIL

Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MSc

NOTARIO XLVI
CUADRA�ESIMO SEXTO

DEL CANTON GUAYAQUIL

Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MSc

NOTARIO XLVI
CUADRA�ESIMO SEXTO

DEL CANTON GUAYAQUIL

Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MSc

NOTARIO XLVI
CUADRA�ESIMO SEXTO

DEL CANTON GUAYAQUIL

Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MSc

NOTARIO XLVI
CUADRA�ESIMO SEXTO

DEL CANTON GUAYAQUIL

Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MSc

NOTARIO XLVI
CUADRA�ESIMO SEXTO

DEL CANTON GUAYAQUIL

Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MSc

NOTARIO XLVI
CUADRA�ESIMO SEXTO

DEL CANTON GUAYAQUIL

Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MSc

NOTARIO XLVI
CUADRA�ESIMO SEXTO

DEL CANTON GUAYAQUIL

Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MSc

NOTARIO XLVI
CUADRA�ESIMO SEXTO

DEL CANTON GUAYAQUIL

Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MSc

NOTARIO XLVI
CUADRA�ESIMO SEXTO

DEL CANTON GUAYAQUIL

Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MSc

NOTARIO XLVI
CUADRA�ESIMO SEXTO

DEL CANTON GUAYAQUIL

Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MSc

NOTARIO XLVI
CUADRA�ESIMO SEXTO

DEL CANTON GUAYAQUIL

Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MSc

NOTARIO XLVI
CUADRA�ESIMO SEXTO

DEL CANTON GUAYAQUIL

Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MSc

NOTARIO XLVI
CUADRA�ESIMO SEXTO

DEL CANTON GUAYAQUIL

Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MSc

NOTARIO XLVI
CUADRA�ESIMO SEXTO

DEL CANTON GUAYAQUIL

Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MSc

NOTARIO XLVI
CUADRA�ESIMO SEXTO

DEL CANTON GUAYAQUIL

Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MSc

NOTARIO XLVI
CUADRA�ESIMO SEXTO

DEL CANTON GUAYAQUIL

Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MSc

NOTARIO XLVI
CUADRA�ESIMO SEXTO

DEL CANTON GUAYAQUIL

Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MSc

NOTARIO XLVI
CUADRA�ESIMO SEXTO

DEL CANTON GUAYAQUIL

Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MSc

NOTARIO XLVI
CUADRA�ESIMO SEXTO

DEL CANTON GUAYAQUIL

Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MSc

NOTARIO XLVI
CUADRA�ESIMO SEXTO

DEL CANTON GUAYAQUIL

Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MSc

NOTARIO XLVI
CUADRA�ESIMO SEXTO

DEL CANTON GUAYAQUIL

Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MSc

NOTARIO XLVI
CUADRA�ESIMO SEXTO

DEL CANTON GUAYAQUIL

Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MSc

NOTARIO XLVI
CUADRA�ESIMO SEXTO

DEL CANTON GUAYAQUIL

Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MSc

NOTARIO XLVI
CUADRA�ESIMO SEXTO

DEL CANTON GUAYAQUIL

Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MSc

NOTARIO XLVI
CUADRA�ESIMO SEXTO

DEL CANTON GUAYAQUIL

Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MSc

NOTARIO XLVI
CUADRA�ESIMO SEXTO

DEL CANTON GUAYAQUIL

Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MSc

NOTARIO XLVI
CUADRA�ESIMO SEXTO

DEL CANTON GUAYAQUIL

Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MSc

NOTARIO XLVI
CUADRA�ESIMO SEXTO

DEL CANTON GUAYAQUIL

Dr. Sergio H. M

1 **Ac**copia del Poder que se adjunta a la presente como
2 documento habilitante, ecuatorianos, domiciliados en esta
3 ciudad, capaces obligarse y contratar a quienes de conocerlos en
4 virtud a sus documentos de identificación presentados
5 personalmente doy fe. Bien instruidos en el objeto y resultados de
6 esta escritura a la que proceden por sus propios derechos con
7 amplia y entera libertad para su otorgamiento me presentan la
8 minuta siguiente: **MINUTA: SEÑORA NOTARIO:** - En el Registro
9 de Escrituras públicas a su cargo: Sírvase autorizar una en la que
10 conste la **DECLARACION JURAMENTADA DE POSESION**
11 **EFFECTIVA**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas.
12 **PRIMERA: INTERVINIENTES.** - Comparecen en la celebración y
13 suscripción de la presente escritura los señores **ISRAEL JOEL**
14 **GUERRERO NAVARRETE**, por sus propios y personales
15 derechos; **MIGUEL ANGEL GUERRERO NAVARRETE**, por sus
16 propios y personales derechos y por los derechos que representa
17 de su hermano señor **ROBERTO CARLOS GUERRERO**
18 **NAVARRETE**, según copia del Poder que se adjunta a la
19 presente como documento habilitante, como hijos del señor
20 **PEDRO ROBERTO GUERRERO BURGOS**, quien falleció en esta
21 ciudad de Guayaquil el dia veintidós de abril del año dos mil
22 diecisiete, conforme a consta de la certificación de defunción que
23 acompaña; que mi padre era de estado civil casado, con nuestra
24 señora madre **SANTA MERCEDES NAVARRETE BRAVO**,
25 conforme consta de la partida de matrimonio y de las partidas de
26 nacimiento con lo que justificamos ser hijos del causante. A su
27 fallecimiento dejo los siguientes bienes: **UNO**) Solar signado con
28 el número **ONCE**, de la manzana número **SEIS**, ubicado en la



Urbanización Lago de Capeira, parroquia Pascuales (antes Tarqui), Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, comprendido dentro de los siguientes linderos y mensuras: **POR EL NORTE**, solar nueve, con veinte metros; **POR EL SUR**, vía Perimetral con veinte metros tres centímetros; **POR EL ESTE**, solar diez, con cuarenta y cuatro metros noventa y dos centímetros; y, **POR EL OESTE**, solar doce, con cuarenta y seis metros, cincuenta y tres centímetros. - **Medidas que dan un área o superficie total de OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS,**

SESENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS. - Identificado

en el catastro municipal con el código catastral número

CUARENTA Y NUEVE - CERO CERO CERO SEIS - CERO ONCE -

CERO ONCE - CERO CERO CERO CERO - CERO - CERO - CERO. - El

derecho de dominio sobre el referido inmueble lo adquirió el Dr. Sergio H. Mendieta Jacome M.S. causante en estado civil de **CASADO**, con la señora **SANTA**

MERCEDES NAVARRETE BRAVO; por compra a Celia Elizabeth

Herrera Montes, según consta de la escritura celebrada ante el

Notaria Décima Quinta del Cantón Guayaquil, abogada Grace

Almeida Morán, con fecha siete de enero del año dos mil diez,

inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Guayaquil, el día

veintitrés de agosto del año dos mil diez, en el tomo cincuenta y

siete, de fojas veintiocho mil doscientos setenta y siete a veintiocho

mil doscientos setenta y ocho, número doce mil ochocientos noventa

del Registro de Propiedades y anotada bajo el número veinticinco

mil novecientos once del Repertorio. - Y la casa que se levanta sobre

el solar referido lo adquirió el causante con inversión económica de

su propio peculio. - **DOS** Vehículo, marca; **HINO**; **CLASE**;

CAMION; **TIPO**; **FURGON**; **MOTOR**; **N CERO CUATRO C.V B**



1. UNO CUATRO TRES UNO DOS; CHASIS; NUEVE F TRES U
2. C L TRES H SEIS D TRES UNO CERO CERO CUATRO TRES
3. NUEVE; COLOR; BLANCO; PLACAS; GBN SIETE SIETE
4. SIETE CUATRO.- Se deja constancia que el causante fue socio de
5. la Cooperativa de Transporte de Carga Sur TRANSCARSUR
6. S.A. TRES) VEHICULO; MARCA; CHEVRO-LET; CLASE;
7. CAMIONETA; TIPO; DOBLE CABINA; MOTOR; CUATRO J J
8. UNO N L DOS DOS NUEVE; COLOR; VINO; CHASIS; OCHO
9. L B E T F TRES T UNO G CERO TRES NUEVE CERO SEIS CERO
10. SIETE; PLACAS; GSQ SEIS NUEVE SIETE TRES, cuya matrículas
11. se acompañan.- En consecuencia, habiendo fallecido el causante,
12. ab-intestato, es deseo de los comparecientes, de conformidad con lo
13. dispuesto en el artículo séptimo de la Ley Reformatoria de la ley
14. Notarial, numeral doce agregado al artículo dieciocho, publicada en
15. el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro, del
16. ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, que se
17. declare a su favor la **POSESION EFECTIVA**, del dinero depositado
18. en la referida cuenta de ahorros.- Dejando constancia que el
19. cincuenta por ciento de los bienes es dueña la cónyuge
20. sobreviviente señora **SANTA MERCEDES NAVARRETE BRAVO**
21. Agregue Usted señor Notario las demás cláusulas de estilo para
22. darle la perfecta validez del presente documento.-f) Abogado John
23. Torres Reyes.- Registro número diez mil cuatrocientos treinta, del
24. Colegio de Abogados del Guayas.- **HASTA AQUI LA MINUTA.**- Es
25. copia.- Los declarantes se ratifican en el contenido de la minuta
26. inserta la que de conformidad con la ley queda elevada a escritura
27. pública para que surta sus efectos legales.- La cuantía de la
28. presente escritura es, como consta en la matriz de la misma.-



1 Leída esta escritura de principio a fin, por mí el Notario, en alta
2 voz, a los comparecientes, éstos la aprueban y firman en unidad
3 de acto, conmigo el Notario de todo lo cual doy fe. - *Alvarez*

[Signature]



6 ISRAEL JOEL GUERRERO NAVARRETE

7 C.C.No. 092487864-8

8 C.V.No. 001-118



NOTARIA XLVI
CUADRAGESIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
in San H. M. de la Inmaculada Concepción

MIGUEL ANGEL GUERRERO NAVARRETE

C.C.No. 092775368-1

13 C.V.No. 204-009

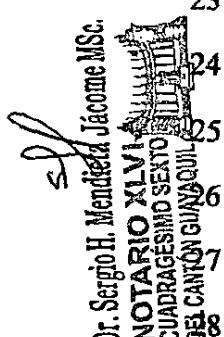
14 POR SUS PROPIOS DERECHOS Y POR LOS DERECHOS

15 QUE REPRESENTA DE SU HERMANO SEÑOR ROBERTO

16 CARLOS GUERRERO NAVARRETE

EL NOTARIO

19 DR. SERGIO HERIBERTO MENDIETA JACOME



1. **ACTA PARA POSESION EFECTIVA**
 2. **DE BIENES A FAVOR DE LOS**
 3. **SEÑORES ISRAEL JOEL**
 4. **GUERRERO NAVARRETE; Y ,**
 5. **MIGUEL ANGEL GUERRERO**
 6. **NAVARRETE, POR SUS PROPIOS**
 7. **DERECHOS Y POR LOS**
 8. **DERECHOS QUE REPRESENTA**
 9. **DE SU HERMANO ROBERTO**
 10. **CARLOS GUERRERO**
 11. **NAVARRETE, DE LOS BIENES**
 12. **DEJADOS POR SU FALLECIDO**
 13. **PADRE SEÑOR PEDRO**
 14. **ROBERTO GUERRERO**
 15. **BURGOS.**
 16. **DI: 2 COPIAS.**

17. En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo
 18. nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a
 19. los DOCE días del mes de Julio del año dos mil diecisiete,
 20. ante mí, Doctor **SERGIO HERIBERTO MENDIETA**
 21. **JACOME**, comparecen los señores **ISRAEL JOEL**
 22. **GUERRERO NAVARRETE**, quien declara ser de estado
 23. civil soltero, empleado, por sus propios y personales
 24. derechos; **MIGUEL ANGEL GUERRERO NAVARRETE**,
 25. quien declara ser de estado civil soltero, empleado, por
 26. sus propios y personales derechos y por los derechos que
 27. representa de su hermano señor **ROBERTO CARLOS**
 28. **GUERRERO NAVARRETE**, según copia del Poder que se



NOTARIA XLVI
 CUADRA GESIMA SEXTA
 DEL CANTON GUAYAQUIL
 Dr. Sergio H. Mendieta Jacome MSc
 NOTARIO

Dr. Sergio H. Mendieta Jacome MSc.
 NOTARIO XLVI
 CUADRA GESIMA SEXTA
 DEL CANTON GUAYAQUIL

1 adjunta ~~va~~ la presente como documento habilitante,
2 ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, por sus propios
3 derechos, quien libre y voluntariamente, sin presión de
4 ninguna clase, expresan y ratifican su deseo de que se
5 declare y conceda a favor de ellos, la posesión efectiva
6 pro indiviso y sin perjuicio de terceros, de los bienes
7 dejados por su padre señor **PEDRO ROBERTO**
8 **GUERRERO BURGOS**, quien falleció en esta ciudad de
9 Guayaquil el día veintidós de abril del año dos mil
10 diecisiete, conforme a consta de la certificación de
11 defunción que acompañamos y las partidas de nacimiento
12 con lo que justificamos ser hijos del causante.- A su
13 fallecimiento dejó los siguientes bienes; **UNO**) Inmueble
14 compuesto de Solar y casa signado con el número
15 **ONCE**, de la manzana número **SEIS**, ubicado en la
16 Urbanización Lago de Capeirá, parroquia Pascuales (antes
17 Tarqui), Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas,
18 comprendido dentro de los siguientes linderos y
19 mensuras; **POR EL NORTE**, solar nueve, con veinte
20 metros; **POR EL SUR**, vía Perimetral con veinte metros
21 tres centímetros; **POR EL ESTE**, solar diez, con
22 cuarenta y cuatro metros noventa y dos centímetros; y,
23 **POR EL OESTE**, solar doce, con cuarenta y seis
24 metros, cincuenta y tres centímetros.- Medidas que
25 dan un área o superficie total de **OCHOCIENTOS**
26 **SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS**,
27 **SESENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS**.-
28 Identificado en el catastro municipal con el código



DIRECCION FINANCIERA - TESORERIA

CONTRIBUVENTES

GUERRERO BURGOS PEDRO Y SANTA NAVARRETE BRAV

CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL
49-0006-011-0000-0-0

CODIGO TRANSACC.
PRU

CONCEPTS

CONCEPTO IMPUESTO PREDIAL URBANOS Y ADICIONALES AÑO 2017

TITULO DE CREDITO No. Y-167329 CLASIFICACION A

VALOR DE LA PROPIEDAD: 148.418.61 - TARIFA: 0.0006595533

IMPUESTO PREDIAL
CUERPO DE BOMBEROS
ASEO PÚBLICO
TASA DRENAJE PLUVIAL
CONTRIB. ESE. MEJORAS

1er.Sem. (\$.)
48.95
3.23
0.04
3.26
43.49

2do. Sem. (\$.)

Imp+Adic.: 197.90 Dsctos: 1.96 Recargo: 0.00 Fecha: Reg.
Coactiva: 0.00 Total: s. 195.94 Liq.: 23813184 16-12-2016

21796151

PAPELITA DOCEARIA
RE CONTRIBUYENTE
14:10:27

SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

DIRECTOR FINANCIERO

TESORERO MUNICIPAL

ACB
THE DURANT

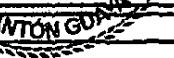
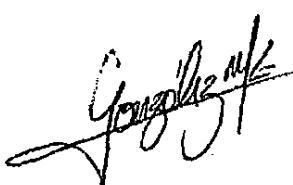
SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

EN337-011

Dr. Sergio H. Menalde & JACOME H.
NOTARIO XLVI
QUADRAGESIMO SEXTO
DEL CANTON GUANACASTE

CONTRIBUENTE

CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

 <p>Solicitante Cédula: 190846055 Nombre: SERGIO HERIBERTO MENDIETA JACOME Código Cartero: D. Mendieta Jacome 0006-011-0-0-0-0</p>		<p>Certificado Nº : 2017 - 070845 Fecha/Hora Emisión : 12/JUL/2017 - 15:13 Válido Hasta : 08/ENE/2018</p>			
NOMBRES REGISTRADOS					
Cédula 0- 0	Nombre HERRERA MONTES CELIA ELIZABETH GUERRERO BURGOS PEDRO ROBERTO Y SANTA MERCEDES NAVARRETE BRAVO				
DATOS DEL PREDIO					
Ciudadela/Cooperativa/Barrio LAGO DE CAPEIRA	Dirección VIA PERIMETRAL OESTE	Manzana 6	Solar 11	Parroquia PASCUALES URBANO (ANTES TARQUI)	
DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD					
Otorgado en GUAYAQUIL	Notaría DECIMA QUINTA	Reportario 25911	Fecha Inscripción 23-AGO-2010	Nº Reg. Propiedad 12890	Matrícula Inmobiliaria 208963
LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD					
NORTE SOLAR 9	CON 20.00 mts.	SUR VIA PERIMETRAL OESTE	CON 20.03 mts.	FORMA DEL SOLAR IRREGULAR	
ESTE SOLAR 10	CON 44.92 mts.	OESTE SOLAR 12	CON 46.53 mts.	ÁREA SOLAR 874.68	
AVALUO DE LA PROPIEDAD					
VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL	ALICUOTA EN PROP. HORIZONTAL	VALOR m2 DEL SOLAR	AVALUO DEL SOLAR		
		0	\$18.00	\$*****15,744.24	
CONSTRUCCION PRINCIPAL Y ANEXOS					
ANX. AREA CONST. 0 368.54	TIPO CONSTRUCCIÓN EDIF. RESIDENCIAL 5(E.R.5)	VALOR m2 CONST. \$360.00	AVALUO DE CONSTRUCCION \$*****132,674.40		
TOTAL CONSTRUCCIÓN: \$*****132,674.40					
VALOR DE LA PROPIEDAD \$*****148,418.64					
REGISTRO DE CONSTRUCCIÓN:		CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACIÓN VIGENCIA			
CONTRIBUCIÓN PREDIAL		<p>OBSERVACIONES: Usuario: JONECHOT</p> 			
CLASIFICACIÓN: A					
TARIFA IMPPOSITIVA		0.0006595533			
IMPUESTO PREDIAL Y ADICIONALES					
IMPUESTO PREDIAL		97.89			
CUERPO DE BOMBEROS		6.45			
ASEO PÚBLICO		0.08			
TASA DRENAGE PLUVIAL		6.52			
CONTRIBUCIÓN ESPECIAL MEJORAS		86.96			
TOTAL		197.90			
<p>Para las entidades públicas o privadas y/o personas naturales o jurídicas que recepten este documento, considerar lo siguiente: El certificado sólo tendrá validez una vez verificado en el Portal Web Municipal http://www.guayaquil.gob.ec</p> <ul style="list-style-type: none"> Este documento NO certifica la propiedad del bien. Para solicitar la verificación de la información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a tramitescatastro@guayaquil.gob.ec. 					

Dr. Sergio H. Menétez Jácome
NOTARIO XLVI
CUADRAGESIMO SEXTO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro de la Propiedad
Municipal de Guayaquil

 208963	
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial	
49-0006-011-0-0-0	
Aperturado el: miércoles 25 de febrero de 2004	

Conforme a la solicitud Número: 71357 y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 literal e) de la Ley de Registro, el Registrador de la Propiedad confiere el Certificado identificado como Matrícula Inmobiliaria Número 208963, CERTIFICACIÓN que contiene:

a) INFORMACIÓN FÍSICA DEL CATASTRO MUNICIPAL



La información física del predio nos es suministrada por el Catastro Municipal gracias a la Conexión Informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil (Representado por el Ab. Jaime Nebot Saadi) y el Registro de la Propiedad.

LINDEROS Y MENSURAS CATASTRALES:

Norte: Solar 9, con 20.00 mts.
Sur: Vía Perimetral Oeste, con 20.03 mts.
Este: Solar 10, con 44.92 mts.
Oeste: Solar 12, con 46.53 mts.

FORMA DEL SOLAR:

Área Escritura: 874.68 mts ² .	Frente Escritura: 20.03 mts.
Fondo Escritura: 46.53 mts.	Frente 1: 20.03 mts.
Área Levantamiento: 874.68 mts ² .	Frente 2: 0.00 mts.
Fondo Levantamiento: 46.53 mts.	Frente 3: 0.00 mts.
	Frente 4: 0.00 mts.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Estado del Solar:	VACIO		
Uso de Edificación:	ALINEACIÓN Y BALANCEO		
Alumbrado:	SI	Pavimentación:	SI
Alcantarillado:	SI	Bordillo:	SI
Aqua Potable:	SI	Acera:	SI
Red telefónica:	SI	Esquinero o Meridional:	Meridional

b) INFORMACIÓN JURÍDICA DEL BIEN INMUEBLE

LINDEROS Y MENSURAS REGISTRALES:

Solar 11 de la manzana 6 ubicado en la Urbanización Lago de Copeira, parroquia Pascuales Urbano (antes Tarqui).

NORTE: Solar 9, con 20.00 metros.

SUR: Vía Perimetral Oeste, con 20.03 metros.

ESTE: Solar 10, con 44.92 metros.

OESTE: Solar 12, con 46.53 metros.

AREA TOTAL: 874.68 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial
41 Registros			
Propiedades	Aporte	4,889 29/09/1975	43,619
Tomos Separados	Protocolización de Planos	22 15/09/1981	373
Hipotecas y Gravámenes	Anticresis	4,414 10/09/1982	44,865
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	4,413 10/09/1982	44,831
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca	4,412 10/09/1982	44,755
Propiedades	Compraventa	2,562 05/02/1988	54,973
Embargos	Embargo	219 03/05/2001	2,115
Prohibiciones Judiciales y Legales	Prohibición de Enajenar por Incautación	590 20/05/2002	2,843
Tomos Separados	Protocolización de Planos	4 06/07/2004	83
Propiedades	Adjudicación por Remate	2,985 28/02/2008	6,785
Hipotecas y Gravámenes	CANCELACIÓN de Hipoteca	2,783 28/02/2008	6,295
Prohibiciones Judiciales y Legales	CANCELACIÓN de Prohibición (AGD)	191 28/02/2008	1,187
Embargos	CANCELACIÓN de Embargo	85 28/02/2008	815
Propiedades	Compraventa	12,890 23/08/2010	28,277
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	4,147 11/03/2013	10,475

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 4 Aporte

Inscrito el: Lunes, 29 de septiembre de 1975 Tomo: 51 Folios: 43,619 - 43,634

Número de Inscripción: 4,889 Número de Reportorio: 10,979

Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 08-jul.-75

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel

Cédula o R.U.C.

Nombre y/o Razón Social

Aportante

90-0000000868888 Echeverría Mercedes

Estado Civil Domicilio

Casado

Guayaquil

Dr. Sergio H. Benítez Jaime MS.
NOTARIO XLVI
CUADRAJESIMO SEXTO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Aportante	90-0000000011833 Plaza Iglesias Daniel	Casado	Guayaquil
Beneficiario	90-0000000019191 Capeira S A		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	68	13-ene-1955	247	250
Propiedades	26	04-ene-1956	99	100
Propiedades	506	14-feb-1959	1,377	1,392
Propiedades	155	23-feb-1942	535	553

2 / 4 Compraventa

Inscrito el: viernes, 5 de febrero de 1988 Tomo: 82 Folios: 54,973 - 55,020

Número de Inscripción: 2,562 Número de Reportorio: 4,640

Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 30-dic.-87

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	90-000000063482	Missilia C A		Guayaquil
Vendedor	90-000000019191	Capeira S A		Guayaquil

3 / 4 Adjudicación por Remate

Inscrito el: jueves, 28 de febrero de 2008 Tomo: 14 Folios: 6,785 - 6,786

Número de Inscripción: 2,985 Número de Reportorio: 3,640

Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 17-dic.-07 075-2001

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Solar vacío.

Datos del predio actualizado, mediante certificado de avalúos y registro de predio urbano No.233766 de fecha 10 de enero del 2008.

Las compañías HaneCorp S.A., Inmobiliaria J-2 S.A., MISSILIA C.A., Elcosan S.A., Ballesol S.A. y Sociedad Constructora Al Mar Solarenmar S.A. fueron fusionadas y absorbidas por la COMPAÑIA INVERSIONES MAESTRO S.A. INMAESTRO S.A.

tal como consta de la escritura pública de Fusión por Absorción celebrada el 31 de julio de 1998, ante el Notario segundo del cantón Durán, acto que fue aprobado mediante Resolución # 98-2-1-1-0005515 del 23 de enero de 1998, dictada por el Intendente de Compañías Jorge Plaza Arosemena, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 23 de diciembre de 1998.

Auto de Adjudicación por Remate dictado por el Juez de Coactiva del Banco de Progreso S.A. en Saneamiento, el 28 de agosto del 2006 a las 15h15, dentro del juicio coactivo No. 075-2001 seguido contra Inversiones Maestros S.A.

INMAESTRO, mediante el cual se ADJUDICA a favor de CELIA ELIZABETH HERRERA MONTES, el solar antes descritos, diligencia protocolizada el 17 de diciembre del 2007, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab.

Eduardo Falquez Ayala.-

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adquirente	09-17481632	Herrera Montes Celia Elizabeth	Soltero	Guayaquil
Autoridad Competente	90-000000059251	Juez de Coactiva Del Banco Del Progreso S A En Saneamie		Guayaquil
Tradente	09-90993513001	Inversiones Maestro S A Inmaestro		Guayaquil

c.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Títulos Separados	4	06-jul-2004	83	106
Propiedades	2,562	05-feb-1988	54,973	55,020

4 / 4 Compraventa

Inscrito el: lunes, 23 de agosto de 2010 Tomo: 57 Folios: 28,277 - 28,278

Número de Inscripción: 12,890 Número de Reportorio: 25,911

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décimo Quinta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 07-ene.-10

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Solar vacío.

Linderos y medidas del solar actualizados de acuerdo al Certificado de Avalúos y Registros 303702 de fecha 25 de enero del 2010.-

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-04621448	Guerrero Burgos Pedro Roberto	Casado	Guayaquil
Comprador	09-04955366	Navarrete Bravo Santa Mercedes	Casado	Guayaquil
Vendedor	09-17481632	Herrera Montes Celia Elizabeth	Soltero	Guayaquil

c.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

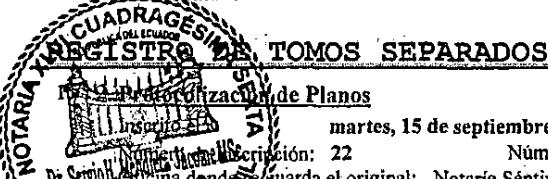
Libro:
Propiedades

No. Inscriptión:
2,985

Fec. Inscriptión:
28-feb.-2008

Folio Inicial:
6,785

Folio final:
6,786



2 / 1 Protocolización de Planos

Inscrito el: martes, 15 de septiembre de 1981 Tomo: 22 Folios: 373 - 458

Número de Inscripción: 22 Número de Repertorio: 8,617

Oficina donde se guarda el original: Notaria Séptima

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 12-ago.-81

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos y de los oficios 1840 y 0002519 del Ilustre Concejo Cantonal de Guayaquil y del Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización que contiene la autorización de venta de los lotes de terreno de la Cuarta y Quinta Etapa de la Parcelación "Viviendas Vacacionales y de Turismo Lago de Capeira" de la Cia. CAPEIRA S.A.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	90-0000000012025	Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria Colonización Ier		Guayaquil
Autoridad Competente	90-0000000017444	Muy Ilustre Concejo Cantonal		Guayaquil
Propietario	90-0000000019191	Capeira S A		Guayaquil

c.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:
Propiedades

No. Inscriptión:
4,889

Fec. Inscriptión:
29-sep.-1975

Folio Inicial:
43,619

Folio final:
43,634

2 / 2 Protocolización de Planos

Inscrito el: martes, 6 de julio de 2004 Tomo: 4 Folios: 83 - 106

Número de Inscripción: 4 Número de Repertorio: 6,029

Oficina donde se guarda el original: Notaria Séptima

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 13-feb.-04

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Se refiere esta inscripción:

CAPEIRA S.A. a la de fojas 43619 del Registro de Propiedad de 1975, 93 Tomo Separado de 1979, 373 Tomo separado de 1981, 57 Tomo separado de 1981, 97 Tomo Separado de 1983 y 353 Tomo separado de 1987.

LOS PIGIOS: 314.037 del Registro de Propiedad de 1987.

INMOBILIARIA PRONATURAL: 310153 del Registro de Propiedad de 1987.

INMOBILIARIA RICO INMORICO: 299381 Registro de Propiedad de 1987.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-60000220001	Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil		Guayaquil
Propietario	09-90255636001	Capeira S A		Guayaquil

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

1 / 5 Hipoteca

Inscrito el: viernes, 10 de septiembre de 1982 Tomo: 67 Folios: 44,755 - 44,830

Número de Inscripción: 4,412 Número de Repertorio: 9,499

Oficina donde se guarda el original: Notaria Séptima

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 23-jul.-82

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Se tomó nota de la Sustitución de Deudor Hipotecario que hace la Compañía MISSILIA C.A. a foja: 44,770 del Registro de Hipotecas de 1982.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	09-90547548001	Banco Del Progreso S A		Guayaquil
Deudor	90-0000000019191	Capeira S A		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:
Propiedades

No. Inscriptión:
2,561

Fec. Inscriptión:
05-feb.-1988

Folio Inicial:
54,923

Folio final:
54,972

Dr. Sergio H. Méndez Jaramillo
NOTARIO XLVI
QUADRAGESIMO SEXTO
DEL CANTON GUAYAQUIL

2 / 5 Hipoteca Abierta

Inscrito el: viernes, 10 de septiembre de 1982 Tomo: 67 Folios: 44,831 - 44,864

Número de Inscripción: 4,413 Número de Repertorio: 9,500

Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 23-jul.-82

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Se tomó nota de la Sustitución de Deudor Hipotecario que hace la Compañía MISSILIA C.A. a foja: 44,848 del Registro de Hipotecas de 1982.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	09-90547548001	Banco Del Progreso S A		Guayaquil
Deudor	90-0000000019191	Capeira S A		Guayaquil

c.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	2,561	05-feb.-1988	54,923	54,972

3 / 5 Anticresis

Inscrito el: viernes, 10 de septiembre de 1982 Tomo: 67 Folios: 44,865 - 44,896

Número de Inscripción: 4,414 Número de Repertorio: 9,501

Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 23-jul.-82

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	09-90547548001	Banco Del Progreso S A		Guayaquil
Deudor	90-0000000019191	Capeira S A		Guayaquil

c.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	2,561	05-feb.-1988	54,923	54,972

4 / 5 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el: jueves, 28 de febrero de 2008 Tomo: 13 Folios: 6,295 - 6,296

Número de Inscripción: 2,783 Número de Repertorio: 3,640

Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 17-dic.-07 075-2001

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Se cancela esta Hipoteca, en virtud del auto de Adjudicación por Remate dictado por el Juez de Coactiva del Banco de Progreso S.A. en Saneamiento, el 28 de agosto del 2006 a las 15h15, dentro del juicio coactivo No. 075-2001 seguido contra Inversiones Maestros S.A. INMAESTRO, mediante el cual se ADJUDICA a favor de CELIA ELIZABETH HERRERA MONTES, el solar antes descritos, diligencia protocolizada el 17 de diciembre del 2007, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Eduardo Falquez Ayala.-

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	09-90547548001	Banco Del Progreso S A En Saneamiento		Guayaquil
Autoridad Competente	90-0000000059251	Juez de Coactiva Del Banco Del Progreso S A En Saneamiento		Guayaquil
Deudor	90-0000000063482	Missilia C A		Guayaquil

c.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	2,562	05-feb.-1988	54,973	55,020
Hipotecas y Gravámenes	4,413	10-sep.-1982	44,831	44,864
Hipotecas y Gravámenes	4,412	10-sep.-1982	44,755	44,830
Hipotecas y Gravámenes	4,414	10-sep.-1982	44,865	44,896

5 / 5 Hipoteca Abierta

Inscrito el: lunes, 11 de marzo de 2013 Tomo: 21 Folios: 10,475 - 10,476

Número de Inscripción: 4,147 Número de Repertorio: 6,010

Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Séptima

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 31-ene.-13

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Linderos y medidas del inmueble actualizados según Certificado de Avalúos y Registros No. 421807 del 4 de enero del 2013.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	17-68156470001	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Guayaquil

Consta la Resolución # 98-2-1-1-0005515 del 23 de enero de 1998, dictada por el Intendente de Compañías Jorge Plaza Arosemena, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 23 de diciembre de 1998 que aprobó la Fusión por Absorción de las compañías Hanecorp S.A., Inmobiliaria J-2 S.A., MISSILIA C.A., Elcosan S.A., Ballesol S.A. y Sociedad Constructora Al Mar Solarenmar S.A. por la compañía Inversiones Maestro S.A. Inmaestro.

REFERENCIA

Se refiere esta inscripción a las de fojas 54.973 # 12.562 del Registro de Propiedad de 1988

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	90-0000000059251	Juez de Coactiva Del Banco Del Progreso S A En Saneamiento		Guayaquil
Demandado	09-90993513001	Inversiones Maestro S A Inmaestro		Guayaquil
Demandado	90-000000063482	Missilia C A		Guayaquil

2 / 2 Cancelación de Embargo

Inscrito el: jueves, 28 de febrero de 2008 Tomo: 2 Folios: 815 - 856

Número de Inscripción: 85 Número de Reportorio: 3,640

Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 17-dic.-07 075-2001

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Se cancela este Embargo, en virtud del auto de Adjudicación por Remate dictado por el Juez de Coactiva del Banco de Progreso S.A. en Saneamiento, el 28 de agosto del 2006 a las 15h15, dentro del juicio coactivo No. 075-2001 seguido contra Inversiones Maestros S.A. INMAESTRO, mediante el cual se ADJUDICA a favor de CELIA ELIZABETH HERRERA MONTES, el solar antes descritos, diligencia protocolizada el 17 de diciembre del 2007, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Eduardo Falquez Ayala.-

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	90-0000000059251	Juez de Coactiva Del Banco Del Progreso S A En Saneamiento		Guayaquil
Coactivado	09-90993513001	Inversiones Maestro S A Inmaestro		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Embarcos	219	03-may.-2001	2,115	2,126
Propiedades	2,562	05-feb.-1988	54,973	55,020

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Registros	Número de Inscripciones	Negativas	Número de Negativas
Propiedades	4		
Tomos Separados	2		
Hipotecas y Gravámenes	5		
Prohibiciones Judiciales y Legales	2		
Embarcos	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta matrícula son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:25:02 del martes, 6 de junio de 2017

LJIMENEZ
2-2004-5857
1-2008-36401-2010-359111-2013-6010



Calificador de Título : LZAMBRANO
Calificador Legal : JSALINAS
Asesor : AGERMAN

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO:\$ (15.00)

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

MÁS SEGURIDAD

Ab: Johnny Barreto Merino

Registrador de la Propiedad Delegado





REPÚBLICA DEL ECUADOR

NÚMERO DE ESPECIE **GMD-001075600-PUB**

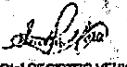
PLACA ACTUAL GBN7774	PLACA ANTERIOR GSJ5576	FECHA MATRÍCULA 28-MAY-2015		
MARCA HINO	CLASE CAMION	TIPO FURGON		
ANO FAB. 2013	MODELO XZU710L-HKFML3 4.0 2P 4X2 TM	PAÍS ORIGEN COLOMBIA		
MOTOR N04CVB14312	COLOR BLANCO	COLOR2 BLANCO		
CHASIS 9F3UCL3H6D3100439	CARR. MET	COMBU DIE	FAJAJE 3	TONELAJE 3.555
OBSERVACIÓN SIN GRAVAMEN		CADUCA 26-MAY-2020	CILINDRAJE 4009 CC	

APPELLIDOS Y NOMBRES
GUERRERO BURGOS PEDRO ROBERTO

C.C./PASAPORTE/RUC 0904621448001	RESIDENCIA GUAYAQUIL
DIRECCIÓN CDLA. LAGO DE CAPEIRA, PERIMETRAL OESTE	TELÉFONO
COOPERATIVA TRANSCARSUR S.A.	DISCO
MODALIDAD CARGA PESADA	SERVICIO TRANSP. PÚBLICO
TOTAL MATRÍCULA 22.00	AVALÚO 27936.38 USD.
DIGITADOR EVELEZ	
DIRECTOR(O) REGISTRO VEHICULAR <i>[Signature]</i>	

Dr. Sergio H. Mendoza Jacome
NOTARIO XLVI
CUADRAGÉSIMO SEXTO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

 <p>REPÚBLICA DEL ECUADOR</p> <p>NÚMERO DE ESPECIE</p> <p>GMC-002062020-PAR</p>				
PLACA ACTUAL GSQ6973	PLACA ANTERIOR GSQ6973	FECHA MATRÍCULA 28-MAR-2016		
MARCA CHEVROLET	CLASE CAMIONETA	TIPO DOBLE CABINA		
AÑO FAB. 2016	MODELO D-MAX CRDI 3.0 CD 4X2 TM DIESEL	PAÍS ORIGEN ECUADOR		
MOTON 4JJ1NL2229	COLOR VINO	COLOR2 _____		
CHASIS 8LBETF3T1G0390607	CARR. MET	COMBU DIE	PASAJ. 5	TONELAJE 1.25
OBSEVACIÓN GRAVAMEN	CADUCA 27-MAR-2021			
CILINDRAJE 2999				

 <p>APPELLIDOS Y NOMBRE</p> <p>GUERRERO BURGOS PEDRO ROBERTO</p>	
C.C./PASAPORTE/RUC 0904621448	RESIDENCIA GUAYAQUIL
DIRECCIÓN LAGO DE CAPEIRA MZ 4H6 VILLA 11	TELÉFONO 04267076
COOPERATIVA	DIGITADOR MMACIAS
AVALUD	
TOTAL MATRÍCULA 22,00	
 <p>DIRECTOR(a) REGISTRO VEHICULAR</p>	



Número único de identificación: 0927753681

Nombres del ciudadano: GUERRERO NAVARRETE MIGUEL ANGEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/AYACUCHO

Fecha de nacimiento: 6 DE MAYO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: GUERRERO BURGOS PEDRO ROBERTO

Nombres de la madre: NAVARRETE BRAVO SANTA MERCEDES

Fecha de expedición: 6 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 12 DE JULIO DE 2017

Emisor: SERGIO HERIBERTO MENDIETA JACOME - GUAYAS-GUAYAQUIL NT 46 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 176-037-28354

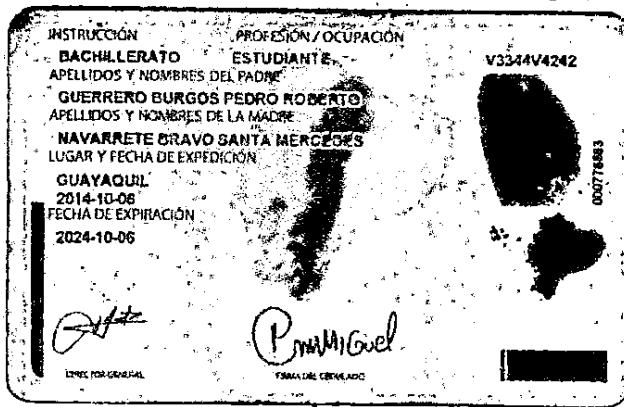
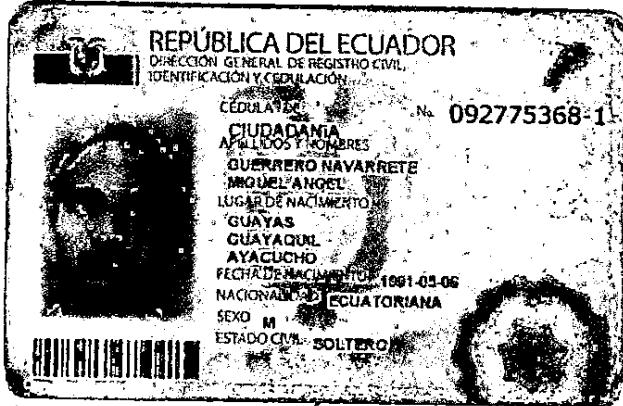


176-037-28354

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

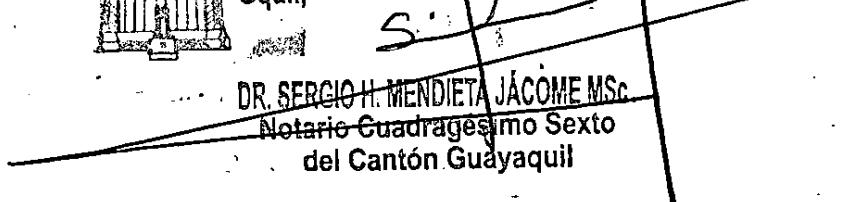


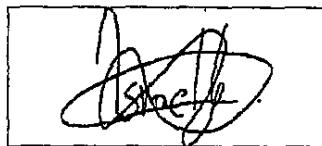


REPUBLICA DEL ECUADOR

DOY FE: que es como el original que me
presentan y devolver al interesado
2 JUL 2017
Gquil,

DR. SERGIO H. MENDIETA JACOME MSc
Notario Cuadragésimo Sexto
del Cantón Guayaquil





Número único de identificación: 0924878648

Nombres del ciudadano: GUERRERO NAVARRETE ISRAEL JOEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 22 DE OCTUBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: PEDRO ROBERTO GUERRERO BURGOS

Nombres de la madre: SANTA MERCEDES NAVARRETE BRAVO

Fecha de expedición: 14 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 12 DE JULIO DE 2017

Emisor: SERGIO HERIBERTO MENDIETA JACOME - GUAYAS-GUAYAQUIL NT 46 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

Nº de certificado: 178-037-27462



178-037-27462

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



Certificado: 0002697707

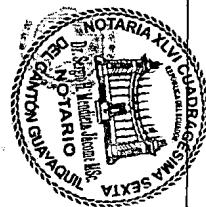
Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MS.
NOTARIO XLVI
CUADRAGÉSIMO SEXTO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

USD \$3.00

No. 3030515



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 10 del mes de Julio de 2017, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 06, FOLIO 185, ACTA 4365, del AÑO 1978, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: GUERRERO NAVARRETE ROBERTO CARLOS, C.I. 091737377-1, Sexo: Hombre, Nacido(a) el día 22 del Mes de Febrero del Año 1978 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: PEDRO GUERRERO, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: SANTA MERCEDES NAVARRETE, Nacionalidad Ecuatoriana.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



Certificado: 0002697709

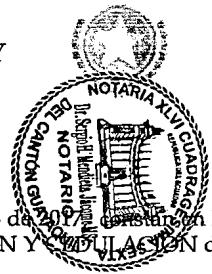
USD \$3.00

No. 3030513



Dr. Sergio H. Mendieta Jacome Doc
NOTARIO XLVI
CUADRAGESIMO SEXTO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 10 del mes de Julio del AÑO 2017, constatado en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concépcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 05, FOLIO 125, ACTA 2126, del AÑO 1989, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **GUERRERO NAVARRETE ISRAEL JOEL**, C.I. 092487864-8, Sexo: Hombre, Nacido(a) el día 22 del Mes de Octubre del Año 1988 en Bolívar /sagrario/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **PEDRO ROBERTO GUERRERO BURGOS**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **SANTA MERCEDES NAVARRETE BRAVO**, Nacionalidad Ecuatoriana.

[Signature]

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



Certificado: 0002697708

sl

USD \$3.00

No. 3030514



Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MS

NOTARIO XLVI
CUADRAGÉSIMO SEXTO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 10 del mes de Julio de 2008, se han inscrito en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 17, FOLIO 266, ACTA 6651, del AÑO 1991, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **GUERRERO NAVARRETE MIGUEL ANGEL**, C.I. 092775368-1, Sexo: Hombre, Nacido(a) el día 6 del Mes de Mayo del Año 1991 en Ayacucho, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **GUERRERO BURGOS PEDRO ROBERTO**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **NAVARRETE BRAVO SANTA MERCEDES**, Nacionalidad Ecuatoriana.

Autentificado

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



Certificado: 0002657159

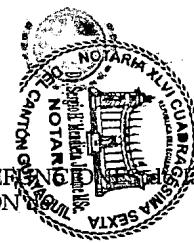
USD \$3.00

No. 2999735



Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MS.
NOTARIO XLVI
CUADRAGESIMO SEXTO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN



Certifico que con fecha 23 de Abril de 2017 en el TOMO 20, FOLIO 48, ACTA 3848, del LIBRO DE DEFUNCIÓN DE LA
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL correspondiente al año 2017, consta inscrita la DEFUNCIÓN DE

Pedro Roberto Guerrero Burgos, con Cédula Identidad: 0904621448, de estado civil Casado, de nacionalidad Ecuatoriana, hijo(a)
de Amada, Burgos, C.I.: xxxxxxxxx, y de Enrique, Guerrero, C.I.: xxxxxxxxx.

Nombre del cónyuge sobreviviente: Navarrete Bravo, Santa Mercedes, Cédula Identidad: 0904955366.

Fallecido(a) en la Parroquia Pascuales, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el 22 de Abril de 2017.

Otorgado en la ciudad de Guayaquil, el 25 de Abril de 2017.

Walter Panna

DELEGADO

CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



Certificado: 0002690154

USD \$3.00

No. 3029897



Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MSc.

NOTARIO XLVI

CUADRAGESIMO SEXTO ANIVERSARIO

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE MATRIMONIO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 23 del mes de Junio de 2017, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

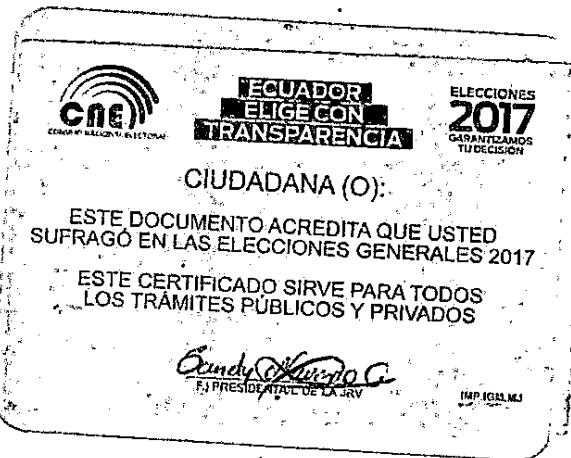
En Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 05 , FOLIO 52, ACTA 1653, se encuentra la Inscripción de Matrimonio del día 5 del Mes Agosto del Año 1977, perteneciente a: **NAVARRETE BRAVO SANTA MERCEDES**, C.I. 090495536-6, Sexo: Mujer, Nacionalidad: Ecuatoriana, Estado civil: Casado, Domiciliado(a) en: Letamendi, Guayaquil, Guayas, Ecuador, Nacido(a) el día 22 del Mes Febrero del Año 1954 en Tosagua, Tosagua, Manabi, Ecuador. Hijo(a) de: **NAVARRETE ANANCIO**, Nacionalidad: Ecuatoriana, y de: **BRAVO IDA**, Nacionalidad: Ecuatoriana.

Siendo el cónyuge inscrito(a): **GUERRERO PEDRO**.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec





Dr. Sergio H. Mendieta Jácquez M.
NOTARIO XLVI
CUADRAGÉSIMO SEXTO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Dr. Sergio R. Mendieta Jacome Msc
NOTARIO XLVI
CUADRAGÉSIMO SEXTO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



CUADRAGE
Folio: 001-00006583



20170901046P00430

NOTARIO(A) SERGIO HERIBERTO MENDIETA JÁCOME
NOTARÍA CUADRAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escriftura N°:	20170901046P00430						
ACTO O CONTRATO: PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE MAYO DEL 2017, (18:38)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	GUERRERO NAVARRETE ROBERTO CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0917373771	ECUATORIANA	PODERDANTE	
Natural	GUERRERO NAVARRETE MIGUEL ANGEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0927753681	ECUATORIANA	APODERADO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón			Parroquia			
GUAYAS	GUAYAQUIL			TARQUI			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO XLI CUADRAGESIMA SEXTA
REPUBLICA DEL ECUADOR
Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MSc
NOTARIO
DEL CANTON GUAYAQUIL

NOTARIO(A) SERGIO HERIBERTO MENDIETA JÁCOME
NOTARÍA CUADRAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MSc
NOTARIO XLI
CUADRAGESIMO SEXTO
DEL CANTON GUAYAQUIL



**PODER GENERAL QUE
OTORGА EL SEÑOR
ROBERTO CARLOS
GUERRERO NAVARRETE A
FAVOR DE SU HERMANO
SEÑOR MIGUEL ANGEL
GUERRERO NAVARRETE.-**

CUANTIA: INDETERMINADA.

DI: 2 COPIAS.

10 En la Ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del
 11 mismo nombre, Provincia del Guayas, República del
 12 Ecuador, a los cinco días del mes de Mayo del año
 13 dos mil diecisiete, ante mí, Doctor SERGIO
 14 HERIBERTO MENDIETA JACOME, Notario
 15 Cuadragésimo Sexto de este Cantón, comparecen;
 16 por una parte el señor ROBERTO CARLOS
 17 GUERRERO NAVARRETE, quien declara ser de
 18 estado civil soltero, de profesión ingeniero en
 19 sistemas, por sus propios y personales derechos ;
 20 y, por otra parte el señor MIGUEL ANGEL
 21 GUERRERO NAVARRETE, quien declara ser de
 22 estado civil soltero, de profesión ingeniero eléctrico,
 23 por sus propios y personales derechos.- Los
 24 comparecientes son mayores de edad, domiciliados
 25 en esta ciudad de Guayaquil, por sus propios
 26 derechos, hábil para obligarse y contratar a quienes
 27 de conocerlos en virtud de haberme presentado sus
 28 documentos de identificación personalmente doy



NOTARIA XLVI
CUADRA�ESIMA SEXTA
DEL CANTON GUAYAQUIL
Sergio H. Mendieta Jacome Msc.
NOTARIO

NOTARIO H. Mendieta Jacome Msc.
NOTARIA XLVI
CUADRA�ESIMA SEXTA
DEL CANTON GUAYAQUIL
Sergio H. Mendieta Jacome Msc.
NOTARIO

NOTARIO H. Mendieta Jacome Msc.
NOTARIA XLVI
CUADRA�ESIMA SEXTA
DEL CANTON GUAYAQUIL
Sergio H. Mendieta Jacome Msc.
NOTARIO

1 fe.- Bien instruidos sobre la naturaleza y resultados
2 de esta Escritura Pública de Poder General, a la que
3 proceden con amplia y entera libertad, para su
4 otorgamiento me presentan la minuta, cuyo tenor es
5 el siguiente: MINUTA:-SEÑOR NOTARIO: - En el
6 protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
7 insertar una de Poder General de conformidad con
8 las siguientes cláusulas: PRIMERA:-
9 COMPARCIENTES.- Comparecen al otorgamiento
10 del presente Poder General, por una parte el señor
11 ROBERTO CARLOS GUERRERO NAVARRETE,
12 ecuatoriano, mayor de edad, capaz; legalmente
13 capaz para contratar y obligarse, a quien para
14 efectos de la presente escritura se lo podrá llamar
15 "EL PODERDANTE" o "EL MANDANTE"; y, por otra
16 parte el señor MIGUEL ANGEL GUERRERO
17 NAVARRETE, ecuatoriano, mayor de edad;
18 legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien
19 para efectos de la presente escritura se lo podrá
20 llamar "EL APODERADO".- SEGUNDA:- Declara el
21 señor ROBERTO CARLOS GUERRERO
22 NAVARRETE, que en esta ciudad de Guayaquil,
23 tiene derechos que defender e intereses que
24 precautelar, que por razones de fuerza mayor tiene
25 que ausentarse de esta ciudad.- TERCERA: PODER
26 ESPECIAL.- El señor ROBERTO CARLOS
27 GUERRERO NAVARRETE, por sus propios y
28 personales derechos, en forma libre y voluntaria,



confiere PODER ESPECIAL, amplio y suficiente
cual en derecho se requiere a favor de su hermano

3 señor MIGUEL ANGEL GUERRERO NAVARRETE,

4 portador de la cédula de ciudadanía número cero

5 nueve dos siete siete cinco tres seis ocho uno,

6 capaces para contratar y obligarse para que en su

7 nombre y representación, como si se fuese él

8 mismo, pueda representarme en todo acto o

9 contrato de cualquier naturaleza en que se deba

10 suscribirse en territorio ecuatoriano, así como ante

11 cualquier persona natural o jurídica, instituciones

12 públicas, semipúblicas o privadas, cualquiera que

13 fuere la gestión que deba realizar, y especialmente

14 su Apoderado realice los siguientes actos: a) Para

15 que acuda a cualquier Notaría y solicite la Posesión

16 Efectiva, firme escritura de Compraventa del bien

17 inmueble ubicado en la ciudadela Lago de Capeira,

18 ubicada en el Kilómetro Veintidós y medio de la vía

19 a Daule, dejado por nuestro padre señor Pedro

20 Roberto Guerrero Burgos. Acuda al Servicio de

21 Rentas Internas y solicite cualquier documento que

22 tenga que ver con la Posesión Efectiva,

23 Compraventa del bien antes mencionado. En fin

24 confiere a su mandatario, las más amplias

25 facultades que se requieran para el efecto y pueda

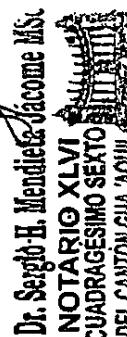
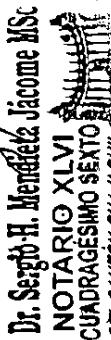
26 suplir con el mandato que se le otorga por este

27 instrumento público no teniéndose el mismo como

28 insuficiente por falta de cláusula especial. - Mi



NOTARIA XLVI
CUADRAJESIMA SEXTA
DEL CANTON GUAYAQUIL
Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MSc.



1 apoderado está facultado para que venda la
2 propiedad antes citada, firme las escrituras de
3 compraventa, pacte precio, lo reciba siempre
4 precautelando los intereses del poderdante.- Acuda
5 al Banco COOPNACIONAL y firme cualquier
6 documento que tenga relación con la herencia que
7 dejó nuestro padre en el Banco COOPNACIONAL,
8 de la cuenta de ahorros y retire o reciba el dinero
9 que por Ley me pertenece.- Firme en cualquier
10 Notaría las cartas de ventas de los vehículos
11 dejados por mi padre.- CUARTA:- ACEPTACION: El
12 apoderado, declara que acepta cumplir en todas y
13 cada una de sus partes el poder a él conferido y
14 promete cumplirlo a cabalidad.- Agregue señor
15 Notario las cláusulas de ley para la validez de este
16 acto. f) Abogado Alfredo Amador Barzallo
17 Zambrano.- Registro número siete mil seiscientos
18 sesenta y cuatro del Colegio de Abogados del
19 Guayas.- HASTA AQUÍ LA MINUTA. Es Copia.- Los
20 comparecientes se ratifican en la minuta inserta que
21 de conformidad con la ley queda elevada a escritura
22 para que surta sus correspondientes efectos.- La
23 cuantía de la presente escritura es indeterminada.
24 Los comparecientes me exhibieron sus documentos
25 de identificación.- Leída esta escritura de Poder
26 Especial de principio a fin por mi el Notario en alta
27 voz a los comparecientes, éstos la aprueban en



4 todas su partes y firman en unidad de acto completo.

5 Notario de todo lo cual doy fe.

6 7, 16, 2012

4

5 ROBERTO CARLOS GUERRERO NAVARRETE.

6 C.C.No. 091737377-1

7 C.V.No. provisional

8

9 *Parral Miguel*

10 MIGUEL ANGEL GUERRERO NAVARRETE.

11 C.C.No. 092775368-1

12 C.V.No. 204-009

13 EL NOTARIO

14

15 DR. SERGIO HERIBERTO MENDIETA JACOME

16

17

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA-

18

COPIA CERTIFICADA, QUE RUBRICO, SELLO Y FIRMO, EN LA CIUDAD

19

DE GUAYAQUIL, A LOS CINCO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO

20 DOS MIL DIECISIETE.-



21 Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MSc
22 NOTARIO XLVI
23 CUADRAJESIMO SEXTO
24 DEL CANTON GUAYAQUIL
25

26

27

28

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0917373771



Dr. Sergio H. Mendieta Jácobe MSc
NOTARIO XLVI
CUADRAGESIMO SEXTO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Dr. Sergio H. Mendieta Jácobe MSc
NOTARIO XLVI
CUADRAGESIMO SEXTO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Nombres del ciudadano: GUERRERO NAVARRETE ROBERTO CARLOS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 22 DE FEBRERO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.EN SISTEMAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: PEDRO GUERRERO

Nombres de la madre: SANTA MERCEDES NAVARRETE

Fecha de expedición: 9 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 5 DE MAYO DE 2017

Emisor: SERGIO HERIBERTO MENDIETA JACOME - GUAYAS-GUAYAQUIL NT 46 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 177-023-01465



177-023-01465

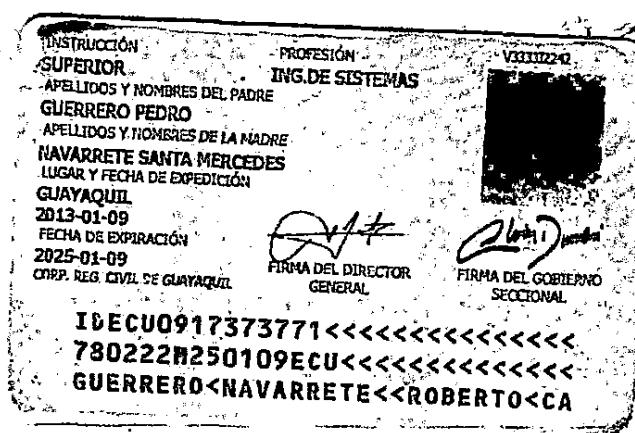
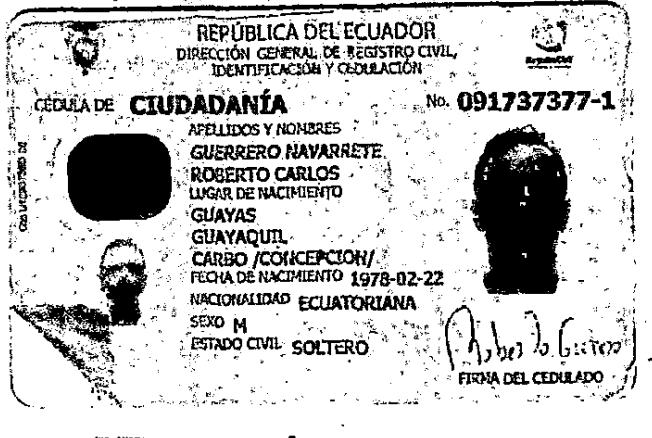
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Ing. Jorge Troya Fuertes

Validad desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017-05-05 16:22:39 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





ELige CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS TU DECISION

Guayaquil, 5 de mayo del 2017

CNE-DPG-08284

C E R T I F I C A D O

La Delegación Provincial de Guayas del Consejo Nacional Electoral, extiende el presente certificado provisional de las elecciones de la **SEGUNDA VUELTA** del **02 de abril** de **2017**

Al señor(a): **ROBERTO CARLOS GUERRERO NAVARRETE**

portador(a) de la cedula de ciudadanía N.- 0917373771

válido hasta el **31 de mayo del 2017** para cualquier trámite tanto privado como público, y que sustituye al certificado de votación.

Este documento deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida las especies del proceso eleccionario.

El presente certificado es gratuito



JUSSARA CUCAZON RETA
SECRETARIA DE LA DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS

Doy fe, que es como el original que me presentan y devolví al interesado.
Guayaquil, 5 MAY 2017

DR. SERGIO H. MENDIETA JACOME, MSc.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de Identificación: 0927753681

Nombres del ciudadano: GUERRERO NAVARRETE MIGUEL ANGEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/AYACUCHO

Fecha de nacimiento: 6 DE MAYO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: GUERRERO BURGOS PEDRO ROBERTO

Nombres de la madre: NAVARRETE BRAVO SANTA MERCEDES

Fecha de expedición: 6 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 5 DE MAYO DE 2017

Emisor: SERGIO HERIBERTO MENDIETA JACOME - GUAYAS-GUAYAQUIL NT 46 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MSc.
NOTARIO XLVI
CUADRAJESIMO SEXTO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Nº de certificado: 179-023-01501



179-023-01501

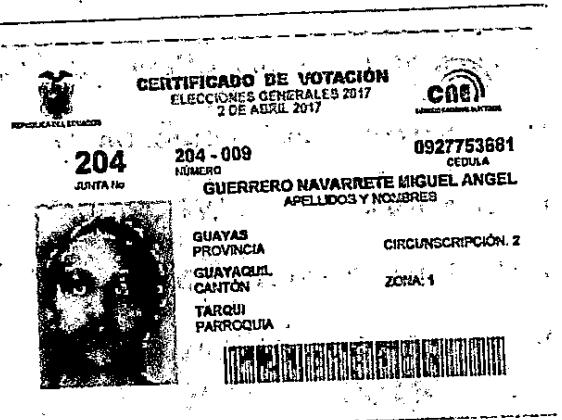
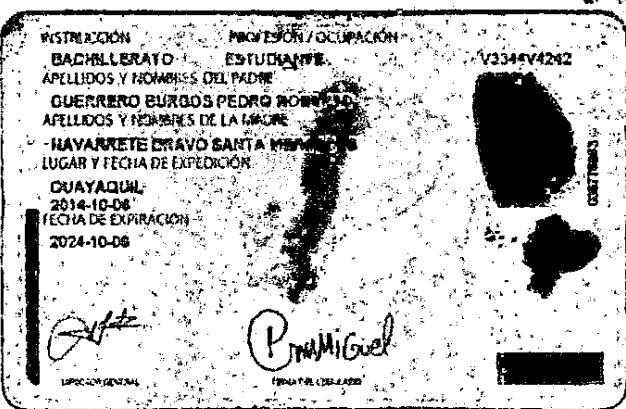
Ing. Jorge Troya Fuentes

Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Validación desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.07 16:23:27 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





DOY FE: que es como el original que me
presentan y devolvi al interesado.
Gquil, 5 MAY 2017

Gauß.

5 MAY 2017

DIR. SERGIO H. MENDETA JÁCONE MSC.
Notario Cuadragésimo Sexto
del Cantón Guayaquil

1 Notario, en el mismo lugar y fecha arriba indicados, de
2 todo lo cual doy fe. - *Sergio H. Mendieta*



3 **ISRAEL JOEL GUERRERO NAVARRETE**

4
5 6 C.C.No. 092487864-8

7 C.V.No. 001-118



8
9 *Miguel Ángel*

10 **MIGUEL ÁNGEL GUERRERO NAVARRETE**

11 C.C.No. 092775368-1

12 C.V.No. 204-009

13
14 **POR SUS PROPIOS DERECHOS Y POR LOS
DERECHOS QUE REPRESENTA DE SU HERMANO
SEÑOR ROBERTO CARLOS GUERRERO
NAVARRETE.**

15
16
17
18 **EL NOTARIO**

19
20 *S*

21 **DR. SERGIO HERIBERTO MENDIETA JACOME**

22 DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACIÓN.- DE CONFORMIDAD CON LO QUE
23 SEÑALA EL ORDINAL SEGUNDO DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA
24 LEY NOTARIAL VIGENTE, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE
25 INSTRUMENTOS PÚBLICOS DEL PRESENTE AÑO A MI CARGO, LOS
26 DOCUMENTOS QUE TIENEN RELACION CON EL ACTA PARA POSESIÓN
27 EFECTIVA DE BIENES A FAVOR DE LOS SEÑORES ISRAEL JOEL
28 GUERRERO NAVARRETE; Y, MIGUEL ÁNGEL GUERRERO NAVARRETE,
POR SUS PROPIOS DERECHOS Y POR LOS DERECHOS QUE
REPRESENTA DE SU HERMANO ROBERTO CARLOS GUERRERO
NAVARRETE, DE LOS BIENES DEJADOS POR SU FALLECIDO PADRE
SEÑOR PEDRO ROBERTO GUERRERO BURGOS, QUE EN
VEINTICUATRO FOJAS UTILES ANTECEDEN, INCLUYENDO LA
PRESENTE.-

GUAYAQUIL, A 12 DE JULIO DEL 2017.-



29 Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MSc.
30 NOTARIO XLVI
31 CUADRAGÉSIMA SEXTA
32 DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESTA CONFORME CON LOS DOCUMENTOS QUE CONSTAN EN EL
ARCHIVO A MI CARGO AL QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO,
CONFIRIENDO ESTA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, QUE RUBRICO,
SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS DOCE DIAS
DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.



Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MSc.
NOTARIO XLVI A
CUADRAGESIMO SEXTO
DEL CANTON GUAYAQUIL



Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil
General Córdova 918 entre P.Icaza y V. M. Rendón

Razón de Inscripción de
Repertorio:

2,017 - 18,430



Conforme a la solicitud Número: 2017-18430, detallo la siguiente razón de inscripción:

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN GUAYAQUIL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Posesión Efectiva en el tomo 57 de fojas 28469 a 28470, No.12880 del Registro de Propiedades, el Ocho de Agosto de Dos Mil Diecisiete, extendido(a) en: [Notaría Cuadragésima Sexta] de [Guayaquil] el: [12/jul/2017]; por: ([NOTARIO CUADRAGESIMO SEXTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [GUERRERO BURGOS PEDRO ROBERTO en calidad de CAUSANTE], [GUERRERO NAVARRETE ISRAEL JOEL en calidad de HEREDERO], [GUERRERO NAVARRETE MIGUEL ÁNGEL en calidad de HEREDERO], [GUERRERO NAVARRETE ROBERTO CARLOS en calidad de HEREDERO]); que se refiere al(los) siguiente(s) predio(s) detallado(s) en Matrícula(s) Inmobiliaria(s): ([49-0006-011-0-0-0 CON MATRÍCULA: 208963]).

A continuación se detalla la lista de Folios Reales con su respectivo número de folio:

Código Catastral/Rol/Identificación Predial	No. Folio Real	Tipo de Folio Real
49-0006-011-0-0-0	208963	Matrícula Inmobiliaria

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Guayaquil, miércoles, 9 de agosto de 2017

Impreso a las: 09:13:40



Trabajados por:

Digitalizador : JCAICEDOP
Calificador de Título : YCOELLO
Calificador Legal : MCAICEDO
Asesor : VBARBA
Generador de Razón : MQINTEROS

MQINTEROS

Repertorio: 2,017 - 18,430
Ab.Vilma Dorinda Barba Sanchón, Mgs.
Registradora de la Propiedad Delegada

El número de la Matrícula Inmobiliaria arriba señalado le servirá para:

- Obtener un certificado en un plazo máximo de **24 horas**; y
- Obtener los antecedentes de dominio directamente del archivo de discos ópticos, consiguiendo con esto un considerable ahorro de tiempo en el proceso de una nueva inscripción.

Por lo tanto sírvase indicarnos el número de la Matrícula Inmobiliaria arriba señalado cuando solicite un Certificado o una nueva Inscripción.

2.1.1

05/11/17

Nº TRAMITE: 82485-0041-17
DOCUMENTO: Escritura

